Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

Asunción, 20/03/2023

Nota DI

Señor Intendente: SR. WALTER PIO RAMIREZ

MUNICIPALIDAD DE VILLA CURUGUATY - DEPARTAMENTO DE CANINDEYU

Presente

Ref.: Proyectos Arquitectónicos a implementarse en la siguientes Instituciones Educativas: Fuente de Financiación: FONACIDE

N°	Código de Local	Código de Institución	Institución	Obra a Ejecutar	Situación
1	1403210	9640	ESC. BAS. 5787 MUTUY -ETNIA AVA GUARANI	CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL ALAMBRE TEJIDO	APROBADO
2	1403021	9556	COL. NAC. MCAL. FRANCISCO S. LOPEZ	CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL ALAMBRE TEJIDO	APROBADO
3	1403098	9507	ESC. BAS. 2463 PADRE HUMBERTO LUKE	CONSTRUCCIÓN DE COCINA COMEDOR TECHO DE ZINC TERMOACUSTICO	APROBADO
4	1403152	9580	ESC. BAS. 14975- COMUN. INDIGENA NUEVA ESPERANZA	CONSTRUCCIÓN DE AULA PRE ESCOLAR C/GALERIA TECHO DE TEJAS	APROBADO

La Dirección de Infraestructura tiene el agrado de dirigirse a Usted, a fin de comunicar, el dictamen elevado por el Técnico designado por Res. Min. Nº 226 /22, la autorización para la implementación del proyecto arquitectónico en Instituciones Educativas con fondos de FONACIDE, de acuerdo al legajo presentado

Cabe destacar que la presente autorización se realiza en los términos de las documentaciones técnicas, según el expediente Nº 76.443 del 16 /03/2.023 y que se encuentra supeditada a que las obras se realicen conforme a las Normas Técnicas establecidas y aprobadas por el Ministerio de Educación y Ciencias. Así mismo, la Dirección de Infraestructura no se responsabiliza por los datos omitidos en dicho legajo técnico, el cual es exclusiva responsabilidad del encargado de la elaboración del proyecto, dependiente de su Municipalidad. - La Dirección de Infraestructura no se responsabiliza civil ni penalmente, por eventos que puedan ocurrir durante la Construcción Autorizada, recayendo el compromiso en los responsables de la obra.

La Municipalidad deberá informar a la Dirección de Infraestructura: a) Nombre de la Empresa adjudicada, monto y plazo de ejecución b) la culminación de los trabajos acompañados de los documentos respaldatorios acreditando que dicha Institución

Educativa, podrá utilizar la instalación intervenida con seguridad. La Fiscalización de las obras, serán realizadas por la institución que realiza el llamado a licitación **Ley 1533- CAPITULO XV DE LA FISCALIZACIÓN DE OBRAS Art. 46.-**"La administración licitante nombrará los fiscalizadores necesarios para velar por la correcta ejecución de la obra. Estos deberán denunciar ante el ente licitante las irregularidades que detecten, so pena de ser considerados responsables solidarios o cómplices de las mismas (SIC)...

Si bien esta dependencia conoce sobre precios referenciales de materiales de obra, se hace mención de que la Dirección de Infraestructura, no posee injerencia en cuestiones relativas al costo de los proyectos arquitectónicos que le son presentados ni de su financiamiento, circunscribiéndose a realizar sólo el análisis de Especificaciones Técnicas, Planos y Planillas; en conformidad a lo establecido por la legislación pertinente. El detalle es el siguiente:

a. **Ley N° 4758/2012** *QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO (FONACIDE) Y EL FONDO PARA LA EXCELENCIA EDUCATIVA.*

Arq. Julio R. Enzeche
Infraestructura - MEC

Ing. Víctor Hugo Villasboa Maidana
Director
Dirección de Infraestructura
MEC

Dirección de Infraestructura
Piribebuy 454 c/ Alberdi infraestructura@mec.gov.py
Tel: (595 21) 495-894 Asunción – Paraguay

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

"Art. 4° Por lo menos el 50 % (cincuenta por ciento) de los ingresos percibidos por Gobiernos Departamentales y Municipales en virtud de la presente Ley, deberá destinarse al financiamiento de proyectos de infraestructura en educación, consistentes en construcción, remodelación, mantenimiento y equipamiento de centros educativos..."
"...Las intervenciones serán realizadas conforme a las normativas vigentes y a los estándares establecidos por el Ministerio de Educación y Cultura..."

b. **El Decreto Reglamentario Nº 10.504** *POR EL CUAL SE REGLAMENTA EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACION Y LA INVESTIGACIÓN Y SE DISPONEN NORMAS COMPLEMENTARIAS PARA LA EJECUCION DE PROYECTOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 4 DE LA LEY No 4758/2012 QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE INVERSION PÚBLICA Y DESARROLLO (FONACIDE) Y EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACION Y LA INVESTIGACION*

"Art. 37.-...Los proyectos de infraestructura y equipamiento ***deberán enmarcase dentro de las normativas vigentes, estándares de calidad de materiales, de mano de obra, de planos tipos, de especificaciones técnicas, establecidas y aplicadas por el MEC, así como de su aprobación y fiscalización por parte de la misma entidad."***

1. **La Resolución Ministerial N° 7050/2012** *POR LA CUAL SE ESTABLECE LA OBLICATORIEDAD DEL ANÁLISIS PREVIO, AUTORIZACIÓN Y VERIFICACIÓN EJECUTIVA POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE ESTE MINISTERIO, DE TODO PROYECTO ARQUITECTÓNICO A IMPLEMENTARSE EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEPENDIENTES DE ESTA CARTERA DE ESTADO.*

2. **La Resolución N° 14386** POR LA CUALSE ESTABLECEN LAS NORMAS TECNICAS PARA PROYECTOS ARQUITECTONICOS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA Y SE DEJA SIN EFECTO LA RESOLUCION MINISTERIAL Nº 325 DE FECHA 30 DE ENERO DE 2013.

3. **La Resolución Ministerial N° 220 /22** *POR LA CUAL SE DESIGNAN A TÉCNICOS DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ESTE MINISTERIO, COMO REFERENTES DEPARTAMENTALES, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS, CONFORME A LA LEY N° 4758/2012 QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO* ***(FONACIDE)*** *Y EL FONDO PARA LA EXCELENCIA EDUCATIVA.*

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para hacerle llegar mis respetos.

Ing. Victor Hugo Villasboa Maidana
Director
Dirección de Infraestructura
MEC

Arq. Julio Elizeche F
Referente Departamental

Ing. Víctor Hugo Villasboa
Director de Infraestructura

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS ★ Dirección de Infraestructura ★ REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

MEMORANDUM 73 / 2023

A: **Ing. Víctor Hugo Villasboa**
Departamento de Fiscalización, MEC

DE: **Arq. Julio R. Elizeche F**
Fiscal de Obras

FECHA: 20/03/2023.

REFERENCIA: Aprobación de Fonacide . Expediente N° 76.443 del 16 /03 /2023 – Municipalidad de Curuguaty – Canindeyú -

Vengo por este medio para presentar el informe referente al expediente más arriba citado y remitido por la Municipalidad de Curuguaty del Departamento de Canindeyú quienes solicitan cuatro (4) aprobaciones de obras para locales escolares del distrito

El legajos presentado reúne los requisitos de presentación de planos, planillas y EETT y se adjunta la micro planificación, planillas correspondiente al N° 10 y 12.

Por lo Tanto se recomienda la aprobación que ha solicitado la Municipalidad

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA
MESA DE ENTRADA Exp. N°: 76443
N° DE FOLIO:
RECIBIDO POR: Mirian R
ENTREGADO POR: Arq Julio E
FECHA: 20 MAR 2023 HORA: 13:15
FIRMA RECEPTOR:

Atentamente.

Arq. Julio R. Elizeche
Infraestructura - MEC
Cel.: (0986) 450 - 245

Elaborado por: Julio R. Elizeche

Revisado por: Gloria Candia

MUNICIPALIDAD DE VILLA CURUGUATY
Cuna del Prócer Cap. Mauricio José Troche
Avda. Carlos Antonio López c/Independencia Nacional
Tel. 048-210.227
Caaindeyú-Paraguay

Villa Curuguaty, 15 de marzo de 2023

Señor
ING. VICTOR HUGO VILLASBOA
Dirección de Infraestructura - MEC
Presente

De mi mayor consideración, me dirijo a Ud. y por su intermedio a donde corresponda a los efectos de solicitar la Aprobación para la ejecución de varios proyectos:

CONSTRUCCION DE CERCADO PERIMETRAL ALAMBRE TEJIDO

Escuela Básica N° 5787 "MUTUY"..... ..... (1)

Colegio Nacional "Mcal. Francisco Solano López"..... Colonia Araujo Cue -CCR .. (1)

CONSTRUCCION DE COCINA COMEDOR TECHO DE ZINC TERMO-ACÚSTICO

Escuela Básica N° 2463 Padre Humberto Luke- Colonia Jepopyhy .....(1)

CONSTRUCCION DE AULA PRE-ESCOLAR C/ GALERÍA - TECHO DE TEJAS

Escuela Básica N° 14975 -Comunidad Indígena Nueva Esperanza.....(1) ok

Sin otro particular, se hace propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

WALTER PIO RAMIREZ
Intendente Municipal

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
MESA DE ENTRADA Exp. N°: 76443
N° DE FOLIO:
RECIBIDO POR: Miriam
ENTREGADO POR: Correo
FECHA: 16 MAR 2023 HORA: 7:10
FIRMA RECEPTOR:

TEKOMBO'E HA TEMBIKUAA
Ministerio de
EDUCACIÓN y CIENCIAS

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

PLANILLA N° 12

Departamento Canindeyu Distrito Curuguaty Año: 2023

PLANILLA DE REQUERIMIENTO DE OTROS ESPACIOS

Construcción y/o reparación/adecuación de espacios (Dirección, Secretaría, Sala de Profesores, Biblioteca, Laboratorio, etc.)

Nº de Prioridad (1)	Código de Establecimiento Escolar (*)	Código de Institución (**)	Nombre de la Institución	Asentamiento o Colonia	Comunidad Indígena	Construcción Nueva					Construcción y/o reparación					Construcción y adecuación					Requiere provisión de agua	Tipo de provisión de agua que requiere	Requiere suministro de energía eléctrica	Tipo de suministro de energía eléctrica que requiere	Observación
						Cantidad	Especificar Espacio	Motivo	Nivel/Modalidad educativa beneficiada	Nro de beneficiados	Cantidad	Especificar Espacio	Motivo	Nivel/Modalidad educativa beneficiada	Nro de beneficiados	Cantidad	Especificar Espacio	Motivo	Nivel/Modalidad educativa beneficiada	Nro de beneficiados					
82	1403088	19090	ESC. BAS. 2463 PADRE HUMBERTO LUKE [redacted]			1	COCINA COMEDOR [redacted]	E	EEB 1° C, EEB 2° C, EEB 3° C, EI, EM	155											SI	Pozo Artesiano	NO		
83	1403088	19090	ESC. BAS. 2463 PADRE HUMBERTO LUKE			1	BIBLIOTECA	E	EEB 1° C, EEB 2° C, EEB 3° C, EI, EM	155											SI	Pozo Artesiano	NO		
84	1403255	18830	ESCUELA BASICA 2765 "26 DE FEBRERO"		Comunidad 26 de febrero	1	TINGLADO	E	EEB 1° C, EEB 2° C	50											NO		NO		
85	1403277	889352	ESC. BAS. N° 8018 JUAN JOSÉ ACOSTA		Fortuna	1	POZO ARTESIANO	E	EEB 1° C, EEB 2° C, EI	50											SI	Pozo Artesiano	SI	ANDE	
86	1403016	18379	ESC. BAS. 6708 GISIENE CASTELLO BAGATELLI			1	CANTINA	E	EEB 1° C, EEB 2° C, EEB 3° C, EI	140											NO		NO		
87	1403201	19500	ESC. BAS. 6333 SANTA LIBRADA			1	PARQUE INFANTIL	E	EI	30											NO		NO		
88	1403151	19101	ESC. BAS. 2481 SAN JOSE			1	TINGLADO	E	EEB 1° C, EEB 2° C, EI	50											NO		NO		
89	1403201	19500	ESC. BAS. 6333 SANTA LIBRADA			1	ESCENARIO	E	EEB 1° C, EEB 2° C, EEB 3° C, EI	150											NO		NO		
90	1403121	29038	COL. NAC. MCAL. FRANCISCO S. LOPEZ			1	CANTINA	E	EM	12											SI	S/ NASA	SI	ANDE	

miércoles 31 agosto 2022 9:57 AM

Lic. Martha Leticia Silvero Gimenez
Supervisora de Apoyo Técnico Pedagógico
Área Educativa N° 14 15 Curuguaty

Lic. Venancio Amarilla Vega
Supervisor de Area Educativa
Mat. Prof. N° 38.52

Lic. Richard E. Sales E.
Supervisor de Apoyo Técnico Pedagógico Indígena
Área Educativa 14-15
Mat. N° 76706

Esc. 2463 - COCINA - COMEDOR - OR

SERGIO FERNANDEZ
Ministerio de Educación y Ciencias

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

PLANILLA N° 10

Departamento Caaguazú

Distrito Coronel Oviedo

Año. 2023

PLANILLA DE RELEVAMIENTO DE AULAS
Construcción y/o reparación /adecuación

N° de Proyecto	Código de Entidad Para Escuela	Código de Localidad	Nombre de la Institución	Asentamiento Colonia	Comunidad Indígena	Aula nueva	Aula Modular	Aula Modalidad Educativa Intercultural	Beneficiarios	Aula para reparar	Modalidad	Modalidad Educativa Beneficiada	Beneficiarios	Aula para adecuar	Modalidad	Modalidad Educativa Beneficiada	Beneficiarios	Tenencia de propiedad	Cumplió plazo	Observaciones
[illegible]	[illegible]	[illegible]	ESC. BÁS. NRO. 1° DE MARZO		SAN ISIDRO LICO ENTE					1	B	EEB 1° C	45					MEC	NO	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	ESC. BÁS. NRO. JORGE ARSENIO GONZÁLEZ							1	B	EEB 2° C	15					[illegible]	NO	Debe iniciarse a la 1ª generación por fenómenos meteorológicos
[illegible]	[illegible]	[illegible]	ESC. BÁS. NRO. SANTA ROSA							1	B	EEB 1° C EEB 2° C	30					MEC	SI	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	ESC. BÁS. NRO. CRUZ DON ANDRÉS RODRÍGUEZ							4	B	EEB 2° C EI	145					MEC	NO	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	CENTRO DE EDUCACIÓN NACIONAL AMOR Y VIDA							1	B	EMC	45					[illegible]	NO	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	ESC. BÁS. NRO. [illegible]		[illegible]	1	B	EEB 2° C	6									COMUNIDAD INDÍGENA	NO	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	COL. NRO. [illegible]		[illegible]					1	B	EM	40					MEC	NO	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	COL. NAC. NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN							1	B	EM	45					MEC	NO	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	COLEGIO NACIONAL "SAN ROQUE GONZÁLEZ DE SANTACRUZ"							1	B	EEB 3° C EM	60					MEC	NO	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	COL. BÁS. NRO. SAN JOSÉ OBRERO							1	B	EEB 3° C	30					MEC	NO	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	COL. NAC. CAPITÁN MAURICIO JOSÉ TROCHE							3	B	EEB 3° C EM	150					MEC	NO	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	ESCUELA BÁSICA NRO. [illegible]		[illegible]	3	B	EEB 2° C EI	90									[illegible]	SI	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	ESC. BÁS. NRO. [illegible] DOMINGA [illegible]		[illegible]					1	B	EEB 1° C EEB 2° C	15					COMUNIDAD INDÍGENA	NO	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	COL. BÁS. NRO. CRUZ JOSÉ LEONACIO ARTIGAS			1	C	EEB 2° C	10									MEC	NO	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	ESC. BÁS. NRO. [illegible]		[illegible]	1	C	EI	20									[illegible]	NO	La escuela cuenta con servicio de agua y luz, pero existen los días que no es de suma urgencia en este caso el pozo.
[illegible]	[illegible]	[illegible]	CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA Y LA FAMILIA N° [illegible]			1	C	[illegible]	[illegible]									MEC	SI	

miércoles 31 agosto 2023 8:32 AM

Mc. Martha Felicia Silvero Giménez
Supervisora de Apoyo Técnico Pedagógico
Área Educativa N° 14-23 Coronel Oviedo

Lic. Venancio Amarilla Vega
Supervisor de Área Educativa 14-23
Mat. Prof. N° 38.522

Lic. [illegible]
Supervisor [illegible]

14.975 - Preescolar OK

TEKOMBO'E MA TEMBIGUAA
Ministerio de Educación y Ciencias

SECRETARÍA NACIONAL
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

PLANILLA Nº 12 — Departamento: Caaguazú — Distrito: Coronel Oviedo — Año: 2023

PLANILLA DE REQUERIMIENTO DE OTROS ESPACIOS

(Construcción y/o reparación/adecuación de espacios (Dirección, Secretaría, Sala de Profesores, Biblioteca, Laboratorio, etc.)

Nº de Prioridad (*)	Código de Establecimiento Escolar (*)	Código de Institución (*)	Nombre de la Institución	Asentamiento o Colonia	Comunidad Indígena	Construcción Nueva: Cantidad	Construcción Nueva: Espacio/s a Espacio	Construcción Nueva: Motivo	Construcción Nueva: Nro/Modalidad educativa beneficiada	Construcción Nueva: Nro de beneficiados	Construcción a reparar: Cantidad	Construcción a reparar: Espacio/s a Espacio	Construcción a reparar: Motivo	Construcción a reparar: Nro/Modalidad educativa beneficiada	Construcción a reparar: Nro de beneficiados	Construcción a adecuar: Cantidad	Construcción a adecuar: Espacio/s a Espacio	Construcción a adecuar: Motivo	Construcción a adecuar: Nro/Modalidad educativa beneficiada	Construcción a adecuar: Nro de beneficiados	Posee suministro de agua potable	Tipo de suministro de agua potable	Posee suministro de energía eléctrica	Tipo de suministro de energía eléctrica que requiere	Observación
134	1403127	19411	ESC. BÁS. 3402		Tekoja Ñ. Guasu	402	TEJIDO PERIMETRAL	I	EEB 1° C EEB 2° C EI	58											NO		NO		
135	1403038	19104	ESC. BÁS. 3040 MARIA ROSA G. DE SANTA CRUZ			135	TEJIDO PERIMETRAL	I	EEB 1° C	48											NO		NO		
136	1403213	19474	COL. NAC. MUESTRA DE TOMA DE LA ASUNCION			2	INVERNADERO	I	EM	55											NO		NO		
137	1403053	19351	ESC. BÁS. 3041 11 DE JUNIO			1	INVERNADERO	I	EEB 1° C	51											NO		NO		
138	1403005	19007	ESC. BÁS. N° 1863 GRAL. DE BRIG. SAN JOSE ROA BENITEZ			1	COCINA COMEDOR	I	EEB 1° C EEB 2° C EEB 3° C	400											SI	SENASA	SI	Generador Eólico	
139	1403070	19455	ESC. BÁS. 3087 CONA-AVA CUARAIM		Comunidad Indígena Mbyá	400	TEJIDO PERIMETRAL	I	EEB 1° C EEB 2° C EEB 3° C	45											NO		NO		
140	1403146	19307	ESC. NAC. INDIGENA		Kaiowá	1	SALÓN MULTIUSO	I	EEB 1° C EM	375											SI	SENASA	SI	ANDE	
141	1403040	19406	ESC. BÁS. 3110		YAKA POTY	1	BIBLIOTECA	I	EEB 2° C	16											SI	Pozo Artesiano	SI	ANDE	
142	1403151	19131	ESC. BÁS. 3087 SAN ISIDRO			400	TEJIDO PERIMETRAL	I	EEB 1° C EEB 2° C EI	45											NO		NO		
143	1403002	19251	ESC. BÁS. 3113 JAPON			1	BIBLIOTECA	I	EEB 1° C EEB 2° C EEB 3° C EI	20											SI	Pozo Artesiano	SI	ANDE	
144	1403077	19453	ESC. BÁS. N° 3016 JUAN JOSE ACOSTA		Kaiowá	1	TINGLADO	I	EEB 1° C EEB 2° C EI	30											SI	Pozo Artesiano	SI	ANDE	

Martes 31 agosto 2022 9:32 AM

Lic. Martha Leticia Talavera Giménez
Supervisora de Apoyo Técnico Pedagógico
Área Educativa N° 14-15 Caaguazú

Lic. Venancio Amarilla Vega
Supervisor de Area Educativa 14-23
Mat. Prof. N° 38.522

Página 14 de 14

Lic. Ri[illegible]
Supervisor [illegible]
Mat. N° 11706

57.87. CAAGUAZU OK

TEKOMBO'E HA TEMBIKUAA
Ministerio de EDUCACIÓN Y CIENCIAS

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

PLANILLA N° 12 | Departamento Canindeyu | Distrito Curuguaty | Año: 2023

PLANILLA DE REQUERIMIENTO DE OTROS ESPACIOS

Construcción y/o reparación/adecuación de espacios (Dirección, Secretaría, Sala de Profesores, Biblioteca, Laboratorio, etc.)

N° de Prioridad (1)	Código de Establecimiento Escolar (*)	Código de institución (**)	Nombre de la Institución	Asentamiento o Colonia	Comunidad Indígena	Construcción Nueva					Construcción a reparar					Construcción a edecuar					Requiere provisión de agua	Tipo de provisión de agua que posee	Requiere suministro de energía eléctrica	Tipo de suministro de energía eléctrica que recibe	Observación
						Cantidad	Especificar Espacio	Motivo	Nivel/Modalidad educativa beneficiada	Nro de beneficiados	Cantidad	Especificar Espacio	Motivo	Nivel/Modalidad educativa beneficiada	Nro de beneficiados	Cantidad	Especificar Espacio	Motivo	Nivel/Modalidad educativa beneficiada	Nro de beneficiados					
300	1403272	16849	ESC. BAS. Nº 7042		Fortuna	1	COCINA COMEDOR	E	EEB 1° C, EEB 2° C	18											SI	ESSAP	SI	ANDE	
301	1403098	19107	ESC. BAS. 6755 SANTA RITA DE CASSIA			1	POLIDEPORTIVO	E	EEB 1° C, EEB 2° C, EEB 3° C, EI	250											NO		NO		
302	1403146	29007	LIC. NAC. INDIGENA		Fortuna	100	MURALLA	E	EEB 3° C, EM	125											SI	SENASA	SI	ANDE	300 metro
303	1403152	38074	CENTRO NO. 14-70		Nueva Esperanza	1	DIRECCION	E	CP	10											NO		SI	ANDE	
304	1403222	16911	ESC. BAS. 7094 VERANO		Verano	1	ENCIALADO	E	EEB 2° C	8											SI	Pozo Artesiano	SI	ANDE	
305	1403021	29038	COL. NAC. MCAL. FRANCISCO S. LOPEZ			200	TEJIDO PERIMETRAL	E	EM	12											SI	SENASA	SI	ANDE	
306	1403272	16849	ESC. BAS. Nº 7042		Fortuna	1	DIRECCIÓN	E	EEB 1° C, EEB 2° C	18											SI	ESSAP	SI	ANDE	Por la falta de direccion no tenemos sala para guardar nuestro documentos
307	1403010	19116	ESC. BAS. 3042 SAN VICENTE			1	POLIDEPORTIVO	E	EEB 3° C	80											SI	Pozo Artesiano	SI	ANDE	
308	1403270	16772	ESC. BAS. Nº 7929		Comunidad Indígena Fortuna 6° San Lorenzo	1	PARQUE INFANTIL	E	EI	60											SI	Pozo Artesiano	SI	ANDE	
309	1403146	29007	LIC. NAC. INDIGENA		Fortuna	3375	PISCINA DEPORTIVA	E	EEB 3° C, EM	125											SI	SENASA	SI	ANDE	
310	1403200	19490	ESC. BAS. 6200 CIUDAD NUEVA			1	SALA DE PROFESORES	E	EEB 1° C, EEB 2° C, EEB 3° C, EI	345											SI	SENASA	SI	ANDE	

miércoles 31 agosto 2022 9:57 AM

Lic. Martha Lascia Silvero Gimenez
Supervisora de Área Técnico Pedagógica

Lic. Venancio Amarilla Vega
Supervisor de Área Ad...
Mat.

Página 32 de 34

Lic. Richard C. Salas E.
Supervisor de Área Técnico Pedagógica Indígena
Mat. Nº 767...

Col. Lopez - Curuguaty -